de la doctrina cristiana. Acaso no faltan sacerdotes que deseosos de ahorrarse trabajo, crean que con las homilías satisfacen la obligación deenseñanza el catecismo. Quien quiera que reflexione, descubrirá lo erróneo de ésta opinión; porque la predicación del Evangelio está destinada á los que ya poseen los elementos de la fè, y viene á ser como el pan, que debe darse á los adultos; más por el contrario, la enseñanza del Catecismo es aquel alimento de que el Apóstol San Pedro quería que todos estuviesen ávidos con sencilléz, como niños recién nacidos. Este oficio de catequista consiste en elegir algunas de las verdades relativas á la fé y las costumbres cristianas, y exponerlas y explicarlas en todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es la perfección de la vida, el catequista ha de comparar lo que Dios mandó obrar y lo que los hombres hacen realmente, después de lo cual y habiendo sacado oportunamente, algún ejemplo de la Sagrada Eucaristía, de la Historia de la Iglesia ó de las vidas de los Santos, ha de aconsejar á su auditorio y como señalarle con el dedo la norma á que debe sujetarse la vida, y terminará exhortando á los presentes á huir de los vicios y practicar la virtud.

No ignoramos, en verdad, que el oficio de enseñar la doctrina cristiana no es grato á muchos, que lo estiman en poco y acaso como impropio para conseguir la alabanza popular; 'así y todo, entendemos que semejante juicio pertenece á los que se dejan llevar de la ligereza más que de la verdad. Ciertamente, no negamos la aprobación debida á los oradores sagrados que movidos del sincero deseo de la gloria divina, se emplean en la defensa y reivindicación de la fé, ó en hacer el panegírico de los santos; pero su labor requiere otra preliminar, la de los catequistas, pues faltando esta, no hay fundamento y en vano se fatigan los que edifican la casa. Harto frecuente es que floridos discursos, recibidos con aplausos por nutridas asambleas, solo sirven para halagar el oìdo y no conmueven las almas. En cambio la enseñanza de la sagrada doctrina, que sirviendonos de las palabras de Nuestro Predecesor Benedicto XIV, es la institución más ùtil para la gloria de Dios y salud de las almas, se matenga siempre floreciente ó, donde se haya descuidado, se restaure. Así pués, Venerables Hermanos, queriendo cumplir ésta grave obligación del Apostolado Supremo y hacer que donde quiera se observen en materia tan importante las mismas práticas, en virtud de nuestra suprema autoridad, establecemos y mandamos que se observen y ejecuten estrictamente en todas las diócesis las cosas siguientes:

I. Todos los Párrocos, y en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados á instruir con el texto del Catecismo durante una hora entera todos los domingos y dias de fiesta del año sin exceptuar ninguno, á todos los niños y niñas en todo lo que deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna.

II. Los mismos han de preparar á los niños y á las niñas en epoca fija del año, y mediante una instrucción que ha de durar varios dias para recibir dignamente los Sacramentos de la Penitencia y Confirmación.

III. Además han de preparar con especial cuidado á los jóvenes de ambos sexos para que santamente se acerquen por vez primera á la Sagrada Mesa, valiéndose para éste fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones durante todos los dias de cuaresma, y si fuere necesario durante varios otros después de Pascua.

IV. En todas las Parroquias se erigirá canónicamente la asociación que vulgarmente se denomina Congregación de la Doctrina Cristiana, con la cual, principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, tendrán los Párrocos auxiliares del estado seglar para la enseñanza del Catecismo, los cuales se ocuparán en èste ministerio, así por celo de la gloria de Dios como por lucrar las Santas Indulgencias con que los Romanos Pontífices han enrique-

sido ésta asociación.

V. En las grandes poblaciones y principalmente donde hay facultades mayores, líceos y colegios fundense escuelas de religión para instruir en las verdades de la fé y de la virtud cristiana á la juventud que frecuenta las aulas públicas en que no se mencionan las cosas de religión.

VI. Y puesto que en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el Santo Evangelio que ha de tener todos los dias de fiesta en la Iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de fieles exceptuando la destinada á la doctrina de los niños para dar el catecismo á los adultos en forma sencilla y acomodada á sus inteligencias, debiendo ajustarse para ello al Catecismo del Concilio de Trento; de tal modo, que en espacio de tres ó cuatro años expliquen cuando se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.

Todas éstas cosas, Venerables Hermanos, mandamos y establecemos en virtud de nuestra autoridad Apostólica, y por vuestra parte habréis de procurar cada uno en vuestra diócesis que éstas prescripciones se cumplan puntualmente y sin demora. Velad y cuidad con vuestra autoridad para que nuestros mandatos no caigan en olvido, ni lo que sería igual se cumplan con negligencia y flojedad. Para evitar esta falta, habréis de emplear las recomendaciones más asiduas y apremiantes, á fin de que los párrocos no expliquen el Catecismo sin preparación, sino que se preparen de antemano con esmero, para que no hablen el lenguaje de la sabiduría humana, si no, "con sencilléz de corazón y sinceridad delante de Dios," sigan el ejemplo de Cristo que, manifestando "cosas que estuvieron ocultas desde la creación del mundo," sin embargo, "dijo todas éstas cosas al pueblo por parábolas, y sin parábolas no las predicaba."

ñanza catequística, aunque sencilla y humilde, merece que se le apliquen éstas palabras que dijo Dios por Isaías: "Al modo que la lluvia y la nieve desciende del cielo y no vuelve allá, sino que empapan la tierra, y la penetran y la fecundan á fin de que dé siempre que sembrar y pan que comer, así será de mi palabra salida de mi boca no volverà á mí vacía, sino que obrará todo aquello que yo quiero, y ejecutará felizmente aquellas cosas á que yo la envié" El mismo juicio ha de formarse de aquellos sacerdotes que para mejor exponer las verdades de la religión publican eruditos volumenes, motivo por el cual son dignos, ciertamente, de copiosa alabanza; sin embargo ¡cuán corto es el número de los que consultan las obras de èsta índole y sacan de ellas el fruto que corresponda á los deseos y fatigas del autor!

Más la enseñanza de la doctrina cristiana, si se hace como debe hacerse, nunca es inútil para los que la escuchan.

Conviene repetirlo para inflamar el celo de los ministros del Señor, ya es crecidísimo, y aumenta cada dia más el número de los que todo lo ignoran en materia de religión ó tienen de Dios y de la fé cristiana concepto tal que en plena luz de verdad católica, les permite vivir como paganos. ¡Ay! cuán grande es el número, no solo de niños, sino adultos y hasta de ancianos encorbados por la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fé, y oyendo el nombre de Cristo responden: "Quien es para que yo crea en El?" De ahí el que tenga por lícito forjar y mantener odios contra el prójimo hacer contratos inicuos, explotar negocios infames hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí que, ignorantes de la ley de Cristo, que no solo prohíbe toda acción torpe, sino el pensamiento voluntario y el deseo de ella, muchos que por algún motivo, se abstienen de los placeres vergonzosos, alientan en sus almas los pensamientos más perversos y hacen el número de sus iniquidades mayor que el de los cabellos

de su cabeza. Conviene repetir que éstos vicios no se hallan solamente entre la gente ruda del campo y el pueblo bajo de las ciudades, sino también, y acaso con más frecuencia, entre hombres de otra categoría, inclusos los que se envanecen de su saber y apoyados en una vana erudición pretenden burlarse de la religión y "blasfeman de todo lo que no conocen."

Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado ¿cómo pueden esperarse generaciones adornadas de buenas obras si oportunamente no han sido instruidas en la doctrina cristiana? De donde inferimos justamente que si la fé languidece en nuestros dias á tal grado que en muchos sujetos parece casi muerta, es porque se ha cumplido descuidadamente ó se ha omitido del todo la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo.

Inútil sería decir para hallar excusa, que la fé nos ha sido dada gratuitamente y conferida á cada uno en el bautismo. Porque ciertamente, cuando hemos sido bautizados en Jesucristo fuimos enriquecidos con la posesión de la fé; más ésta divina semilla no llega á "crecer y echar grandes ramas," si queda abandonada á sí misma y á su nativa virtud. Tiene el hombre desde que viene á éste mundo, facultad de entender; más ésta facultad necesita la excitación de la palabra materna para convertirse en acto, como suele decirse en las escuelas, y esto precisamente le sucede al hombre cristiano, que al renacer por el agua y el Espìritu Santo, trae como en gèrmen la fé: más necesita de la enseñanza de la Iglesia para que esta fè pueda nutrirse, desarrollarse y dar fruto.

Por lo cual escribía el Apóstol: La fé proviene de oír y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo." Y para mostrar la necesidad de la enseñanza añadiò: "¿Cómo oirán hablar de El, si no se les predica?"

Si por cuanto se ha expuesto hasta aquí ya puede verse cual es la importancia de la enseñanza religiosa del pueblo, debemos hacer cuanto nos es posible á

Ssbemos también que lo mismo hicieron los Apòstoles, enseñados por Jesucristo, y de ellos decía San Gregorio Magno: "Pusieron todo cuidado en predicar á los pueblos ignorantes cosas sencillas accesibles y no cosas altas y arduas" Pués en las cosas de religión, la mayor parte de los hombres de nuestra edad han de tenerse por ignorantes.

Pero no queremos que nadie, en razón deésta misma sencilléz que conviene observar, imagine que la enseñanza catequística no requiere trabajo ni meditaciòn. Por el contrario, los exige mayores que otra ninguna. Es más fácil hallar un orador que hable con abundancia y brillantéz, que un catequista, cuyas explicaciones merezcan en todo alabanza; de suerte que por mucha facilidad de formar conceptos y de expresarlos con que le haya dotado la naturaleza, sépa que nadie hablará bien de doctrina cristiana y alcanzará fruto en el pueblo y en los niños si antes no se ha preparado y ensayado mediante séria meditación. Se engañan los que, fiándose de la inexperiencia y torpeza intelectual del pueblo creen que pueden proceder negligentemente en ésta materia, sino que al contrario, cuando mayor sea la incultura del auditorio, mayor celo y cuidado se requieren para acomodar la explicación de las verdades más sublimes, de suyo tan superiores á un entendimiento vulgar, á la débil comprensiòn de los ignorantes, que no menos que los sabios, necesitan conocerlas para alcanzar la eterna bienaventuranza.

Séanos permitido, Venerables Hermanos, dirigimos al término de la presente carta estas palabras de Moisés:" «El que sea del Señor, juntese comigo.»

Os rogamos y suplicamos que observéis cuánta es la ruina de las almas que por sí sola produce la ignorancia en las cosas de religión. Muchas obras útiles y dignas de alabanza se han establecido por vosotros en vuestras diócesis para bien de vuestros respectivos rebaños; pero antes de nada, con toda energía, todo celo y toda la asiduidad posible, cuidad esmeradamente de que el conocimiento de la doctrina

cristiana llegue y penetre á todas las almas. "Comunique cada cual al prójimo" repetimos con el Apóstol San Pedro« la gracia segùn la recibió; como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras.»

Que mediante la intercesión de la Inmaculada y Bienaventurada Vírgen, vuestro celo y piadosa industría se exciten con la bendición apostólica que amorosamente os concedemos á vosotros, à vuestro clero y al pueblo que os está confiado, y sea testimonio de nuestro afecto y prenda de los Divinos dones.

Dado en Roma en San Pedro, el XV de Abril del año MDCCCCV, segundo de Nuestro Pontificado.—Pio Papa X.

APENDICE NUM. 3.

§ 1º.

EPISTOLA ENCICLICA

ACERCA DE

LA MASONERIA.

LEON P. XIII.

VENERABLES HERMANOS.
Salud y bendición apostólica.

El humano Linaje después de haberse, por envidia del demonio, miserablemente separado de Dios, creador y dador de los bienes celestiales, quedó dividido en dos bandos diversos y adversos de los cual es el uno combate asiduamente por la verdad y la virtud, y el otro por cuanto es contrario á la virtud y la verdad. El uno es el reino de Dios en la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo, á la cual, quisiere estar adherido de corazón y según conviene para la salvación, necesita servir á Dios y su unigénito Hijo con todo su entendimiento y toda su voluntad; el otro es el reino de satanás, bajo cuyo imperio y potestad se encuentran todos lo que, siguiendo los funestos ejemplos de su caudillo y de nuestros primeros padres, rehusan obedecer la ley divina y eterna, y acometen empresas contra Dios ó prescidiendo de Dios mismo. Agudamente conociò y describió Agustín estos dos reinos á modo de dos ciudades de contrarias leyes y deseos, compendiando con sutil brevedad la causa eficiente de una y otra en estas palabras: «Dos amores edificaron dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, edificó la ciudad terrena: el amor de Dios hasta el des-